



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 40, fecha: lunes, 27 de Febrero de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

CORRECCIÓN DE ERRORES DECRETO BASES ESPECÍFICAS PARA LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO LIBRE DE MÉRITOS, DE LA PLAZA DE OFICIAL DE 2ª BRIGADA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SIGUENZA, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

626

Habiéndose detectado error en el Decreto de Alcaldía número 2022-4775 en el que se aprobaron las bases específicas para la provisión en propiedad, mediante concursos de méritos, de la plaza de Oficial de 2ª Brigada incluida dentro de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que dispone que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos,

RESUELVO



PRIMERO.- Rectificar los errores detectados, (manteniéndose el resto del texto del decreto de 2022-4775 vigente) efectuando la siguiente corrección:

-Donde dice :SEXTA: MÉRITOS OBJETO DE VALORACIÓN

A. Méritos a valorar

En el baremo de méritos se ha seguido, por seguridad jurídica, la estructura recogida en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública (Ministerio de Hacienda y Función Pública) sobre las orientaciones para la puesta en marcha de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

2. MÉRITOS ACADÉMICOS (Máx. 40 puntos)

• La superación de ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso temporal o definitivo	Máximo 2,50
a plazas con idéntica denominación a la convocada por el Ayuntamiento de Sigüenza:	puntos
 Por la superación de cada ejercicio para el acceso temporal o definitivo en una 	
Administración Pública: 1,25 puntos.	

-Debe decir :SEXTA: MÉRITOS OBJETO DE VALORACIÓN

B. Méritos a valorar

En el baremo de méritos se ha seguido, por seguridad jurídica, la estructura recogida en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública (Ministerio de Hacienda y Función Pública) sobre las orientaciones para la puesta en marcha de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

2. MÉRITOS ACADÉMICOS (Máx. 40 puntos)

• La superación de ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso temporal o definitivo a plazas con idéntica denominación a la convocada por el Ayuntamiento de Sigüenza: 2,50	· '
 Por la superación de cada ejercicio para el acceso temporal o definitivo en una Administración Pública: 1,25 puntos. 	

Donde dice: ANEXO I(MODELO DE SOLICITUD)

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS LIBRE, DE LA PLAZA OFICIAL DE SEGUNDA DE BRIGADA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA-, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas para el proceso de selección de la plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Sigüenza, y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta



solicitud.

Debe decir: ANEXO I (MODELO DE SOLICITUD)

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS LIBRE, DE LA PLAZA DE OFICIAL DE SEGUNDA BRIGADA VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA-, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas para el proceso de selección de la plaza de Oficial de 2ª Brigada, vacante en la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Sigüenza, y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Donde dice: ANEXO II

HOJA DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS CONCURSO

D./Dna		, con domicilio en
	de la localidad de	, provincia
de	de la localidad de , teléfono, e-mail	
y provisto de D.N	.l. núm, efectúa la siguier	nte autobaremación de
méritos a efectos Sigüenza.	del concurso del proceso de estabilización	en el Ayuntamiento de
2 MÉRITOS ACAI	DÉMICOS (MÁXIMO 40 PUNTOS)	
•	de ejercicio de las pruebas selectivas par	-
definitivo a plaza	s con idéntica denominación a la convocac	da por el Ayuntamiento
de Sigüenza (Máx	. 2,50 puntos)	
EJERCICIO SUPERADO	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA (Idéntica denominación a la Convocada)	ADM. CONVOCANTE
1		
2		
• Para el acceso temporal por el Ayuntamiento de S	da ejercicio para el acceso temporal o definitivo en una 25 puntos	
Debe decir: ANEX	O II	
Н	OJA DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS CON	ICURSO
D./Dña.		, con domicilio en
	de la localidad de	

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



de	, telefono	, e-m	all		
y provisto de D.N.I. núm, efectúa la siguiente autobarema					
	del concurso del p				
Sigüenza.	der concurso der p	noceso de estab	nzacion en c	ir ry antarmento de	
2 MÉRITOS ACAI	DÉMICOS (MÁXIMO	40 PUNTOS)			
	n de ejercicio de la: es con idéntica den				
•		ommacion a la c	onvocada po	or er Ayuntannento	
de Sigüenza (Máx	2,50 puntos)				
EJERCICIO SUPERADO	DENOMINACIÓN DE LA PLA (Idéntica denominación a I		ADM	. CONVOCANTE	
1					
2					
	CIÓN PRUEBAS SELECTIVAS:				
por el Ayuntamiento de S	da ejercicio para el acceso te ,25 puntos				
SEGUNDO	Publicar	en la	s e d e	electrónica	
(https://siguenza	a.sedelectronica.e	es/info.0) y en	el tablón c	le anuncios de la	
Corporación, en e	el Diario Oficial de (Castilla – La Man	cha y en el l	Boletín Oficial de la	
Provincia					

En Sigüenza a veintiuno de febrero de 2023, la Alcaldesa ${\sf M}^{\tt a}$ Jesús Merino Poyo